



**ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS
SUPERIORES – INTER**

**POLÍTICA DE
PROYECCIÓN SOCIAL**



Ratificada mediante Acuerdo 01-2 del 27 de febrero del 2020 – Asamblea – Escuela Internacional de Estudios Superiores – Inter.

Política de Proyección Social

La Fundación Inter entiende la proyección social como la relación permanente que la Institución establece con la comunidad o medio externo para articularse y vincularse con ellos con la finalidad de tratar y solucionar académicamente problemas de interés y frente a los cuales la institución generará aportes sociales.

La consideramos como labor social que de manera externa e interna adelanta la Fundación, para lo cual se proponen acciones estructurales como: establecer convenios de cooperación académica; desarrollar proyectos especiales de extensión educativa ya que se reconoce en la prestación de sus servicios educativos para mostrar los avances, competitividad y abrir oportunidades a otros sectores y actores sociales.

